

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONVOCATORIA 03 de 2021
Servicio Social Obligatorio en Medicina plaza M-134**

Considerando que mediante Resolución 1058 de 2010 el Ministerio de la Protección Social reglamentó el Servicio Social Obligatorio para los egresados de los programas de educación superior del área de la salud, y que por Resolución 527 de 2013, la Secretaría de Salud de Boyacá renovó la plaza para la prestación del servicio social obligatorio en Medicina en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC); la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud convoca a los interesados en participar en el proceso de selección para asignar una plaza rural en investigación, así:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA		
Modalidad: Investigación		
Duración: 12 meses		
Tipo de contratación: Contrato de Prestación de Servicios		
Actividades:		
a. Desarrollar una propuesta de investigación con el grupo de Atención Primaria en Salud (APS), de acuerdo con las políticas en investigación de la UPTC, someter a publicación un artículo en una revista y realizar una ponencia en evento nacional o internacional. b. Diseñar y desarrollar un curso dirigido a semilleros de investigación, coordinado por el Centro de Investigación de la Facultad. c. Presentar el cronograma de actividades mensuales a desarrollar como médico rural de la UPTC y un informe mensual de las actividades realizadas, ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud.		
2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN		
• Hoja de vida • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Título profesional en Medicina (Diploma y Acta de Grado) • Propuesta de Investigación • Documentos que soporten experiencia investigativa, por ejemplo, haber estado vinculado en proyectos de investigación y/o extensión o tener publicaciones en revista científica durante el pregrado. • Notas del pregrado expedidas por la institución. • Oficio donde manifieste que no ha renunciado a una plaza rural en los últimos seis meses.		
3. CRITERIOS DE SELECCIÓN (puntaje mínimo aprobatorio 65 puntos)		
Hoja de vida	Experiencia en investigación y extensión en APS.	Hasta 20 puntos
Propuesta de Investigación o extensión	Máximo 3 páginas, arial 12, espacio sencillo, con: planteamiento de problema, Justificación, metodología a desarrollar, aporte al conocimiento y aplicación de probables resultados.	Hasta 30 puntos
Prueba académica	Socialización virtual de la propuesta de Investigación, ante los jurados. Tiempo: 15 minutos. Preguntas por	Hasta 30 puntos



	parte del jurado: 5 minutos.	
Entrevista:	Jurados: Decano, director Escuela de Medicina, Líder grupo de Investigación APS.	Hasta 20 puntos
4. CRONOGRAMA:		
Publicación de la convocatoria	15 y 16 de septiembre de 2021	Página web Uptc.
Inscripciones	17 al 20 de septiembre de 2021.	vía correo electrónico decanatura.salud@uptc.edu.co
Verificación de Requisitos	21 de septiembre de 2021	Decano, director escuela de Medicina, Líder grupo de investigación APS.
Publicación de aspirantes que cumplen requisitos	22 de septiembre de 2021	Se enviará al correo electrónico de los inscritos
Reclamos contra el listado	23 de septiembre de 2021	vía correo electrónico decanatura.salud@uptc.edu.co
Plazo para respuesta a reclamaciones	24 de septiembre de 2021	Al correo de los aspirantes
Publicación del listado definitivo de preseleccionados	25 de septiembre de 2021	Se enviará a los correos electrónicos de los preseleccionados
Valoración de hojas de vida, propuesta, entrevista y prueba académica	26 de septiembre de 2021 Vía Google Meet, previa invitación enviada al correo electrónico.	Jurados: Decano, director escuela de Medicina, Líder grupo de investigación APS.
Publicación de resultados	27 de septiembre de 2021	Página Web Uptc
Legalización de contrato	Del 28 al 01 de octubre de 2021	--
Inicio del año rural	04 de octubre de 2021	--

CESAR ARMANO REY ANACONA
Decano (e) Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyectó: Edwar Javier Manrique Corredor / Ángela Carolina Medina A.

Revisó y Avaló: Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud. Acta 25 de 2021